

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla, Nayarit, siendo las **11:00** horas del día 03 de octubre de 2016, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Lic. Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo, Representante de la Secretaría de Educación, Gobierno del Estado; C.P. Domingo Mariscal Sánchez, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Lic. Ignacio Frías Jiménez, Consejero Suplente, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública; Prof. Efraim Moreno Arciniega, Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit y Consejero Titular, Representante del Gobierno Federal; Lic. José Miguel Dibildox Morfin, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Q.F.B. Ramón Francisco Ledesma Becerra, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla; Dr. Sergio Pernas Ledesma, Consejero Titular, Representante del Sector Productivo; L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; y Lic. Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario Técnico del Consejo. Para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Directivo.

Como punto uno del orden del día: lista de asistencia y declaración de quórum legal, Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, El Presidente del Consejo Directivo, somete a consideración de los presentes el mismo:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso de la 2da. Sesión Ordinaria del 2016;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
5. Presentación del informe del Rector;

- Estadístico: Mayo. Agosto 2016.
 - Financiero al 31 de agosto 2016.
 - Solicitud de reducción al fondo de contingencia: Elaboración de proyectos para la obtención de recurso del Programa Federal escuelas al 100.
6. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al informe del Rector, si los hubiere y en su caso aprobación del mismo;
 7. Asuntos generales.

Se somete a consideración del Consejo Directivo, el punto dos del orden del día. Siendo aprobado por unanimidad.

El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la segunda sesión de 2016; El Presidente del Consejo Directivo, propone obviar la lectura del acta, ya que se encuentra debidamente firmada y les fue enviada con la carpeta de trabajo, propuesta que es aceptada. Se somete a aprobación el acta y su contenido, misma que es aprobada por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día, seguimiento de acuerdos de la sesión anterior: El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector, quien manifiesta que en el ACUERDOUTC01SEGUNDAORDINARIA09.06.16, se solicita por parte del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa, se gestione nuevamente ante Gobierno del Estado, los recursos que no han sido entregados de algunos conceptos de ejercicios anteriores. Como parte del seguimiento al acuerdo y a la petición de la CGUTyP donde le solicita al Gobierno del Estado la regularización de las aportaciones estatales. El día 13 de septiembre de 2016 se hizo entrega del oficio número 440 a la Secretaría de Administración y Finanzas, donde se muestra el desglose de los adeudos y ejercicios por parte del estado. Se espera respuesta o propuesta de solución en su caso. Cuenta con un avance del 100% en su gestión.

Comenta el Licenciado Ignacio Frías, que se ha manifestado la voluntad por parte del estado para cubrir el adeudo con la Universidad. Otra opción sería que se dé el pago en especie, donde puedan realizarse obras o recibir materiales para el mejoramiento de la imagen de la Institución, así como parque vehicular para el transporte de los alumnos.

Agrega el Licenciado Alejandro Fonseca, que sí es necesario para la UT de la Costa el contar con transporte para estudiantes, ya que las condiciones

económicas son más difíciles para la zona. Que se plantee al Gobernador la situación utilizando un programa propio de la Universidad, solicitándole los vehículos que ya no se utilizan en ese rubro.

Comenta el Licenciado Miguel Dibildox, que se tenga paciencia en el tema, pero se siga insistiendo para obtener los recursos de los anteriores ejercicios.

Externa el Director de Administración y Finanzas, que hay un adeudo de la Universidad con Gobierno del Estado respecto a la seguridad que se prestaba, se le expondrá al Secretario de Administración y Finanzas que se condone y se tome en cuenta como aportación del estado.

Recomienda el Presidente del Consejo Directivo, se genere un nuevo acuerdo de seguimiento, pero con un plan de trabajo, hay mucho donde invertir en la Universidad, ya sea en lo económico o en especie. Como en el mantenimiento de las obras construidas, caminos, pintura, entre otras cosas.

Propone el Licenciado Ignacio Frías, que el Consejo Directivo, instruya al Rector para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para reducir el adeudo con base al convenio de coordinación entre federación y estado. Para aplicarse en proyectos de mantenimiento, infraestructura y operación. Ya sea en recurso o en especie. Que se haga la solicitud al estado por escrito, de manera formal.

El punto cinco, presentación del Informe del Rector, estadístico y financiero al 31 de agosto de 2016 y solicitud de reducción al Fondo de Contingencia;

El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien solicita autorización para que el Licenciado Miguel Salinas y el Contador Edgar Páez, expongan lo relativo al informe estadístico y financiero, respectivamente, solicitud que es aprobada.

El informe estadístico, se conforma por matrícula, deserción, becas, vinculación, sector productivo, egresados, área académica, estructura general y eventos. Respecto a la matrícula, para el ciclo septiembre-diciembre 2016 se tienen 1222 alumnos, de los cuales 810 son de TSU y 412 son de ingeniería. Del total de la matrícula el 52% es de nuevo ingreso y el 48% es de reingreso. La deserción para TSU en mayo-agosto es de 49 y 15 de ingeniería, las causas más comunes son: Por reprobación, motivos personales, problemas económicos y otras causas, que se refieren a

cambio de residencia, no conclusión de estadía, abandono escolar y embarazo.

El total de becas entregadas en el periodo, es de 646 en TSU y 227 en ingeniería, donde se incluyen las de manutención, apoya tu transporte, alimenticias, académicas, descuentos, entre otras, dando un monto de \$1'492,130.00. En las acciones de vinculación, se tienen actualmente 154 convenios con empresas e instituciones. Se tienen celebrados 106 con el sector productivo, 27 con el sector público y 21 con el sector educativo. En el sector productivo, se realizaron 6 conferencias con 1110 participantes, 10 viajes de estudio con 253 participantes y 18 escuelas prácticas con 58 participantes. En seguimiento de egresados, los que se encuentran laboralmente ocupados en TSU la tasa es de 70.4% y en Ingeniería es el 66.6%. Dentro del mejoramiento del personal, se impartieron 12 cursos, 2 para personal docente y administrativo, 5 para personal docente y 5 para personal administrativo, con un total de 106 participantes y 399 horas de capacitación.

En la plantilla del área académica, para el periodo mayo-agosto no hubo rotación de personal, actualmente se tiene un total de 83 plazas ocupadas en el área docente. Respecto a la estructura general, se tienen 19 plazas de tiempo completo autorizadas y se tienen 79 plazas ocupadas, dando un total de menos 12 personas contratadas. Los eventos en los que participó la Universidad son: Feria nacional de primavera Santiago 2016, reunión de seguimiento Canal Centenario, apertura del boteo Bécalos, carrera por la educación, campaña de reforestación por el día mundial del árbol, entre otros.

Continuando con el informe financiero, se expone que la información financiera y presupuestal es tomada del sistema de contabilidad con fecha de corte al 31 de agosto de 2016, donde se contempla el estado de situación financiera, balance primario, origen de los recursos, aplicación de los recursos, presupuesto 2016 y anteriores y las adecuaciones presupuestales. Dentro de los estados financieros, a la fecha, la Universidad tiene activos por \$187'597,870.47 los cuales están integrados por efectivos y equivalentes, activos circulantes y activos no circulantes. En el activo circulante se tienen \$19'043,561.34, el total de activo no circulante es de \$168,554,309.13. La universidad tiene un total pasivo por \$3'957,663.18, donde se contemplan los rubros de proveedores por pagar a corto plazo,

DIR

retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo donde se suman las becas de jefas de familia que son entregadas mensualmente.

Actualmente se tiene un patrimonio de \$183'630,205.29, como resultado del ejercicio al corte se tiene \$8'532,334.08. Al 31 de agosto de 2016, la Universidad ha tenido ingresos por \$37'092,247 que corresponde al 82.30% del presupuesto global. Se han ejercido \$28'576,033 que es el 63.36% del presupuesto. La aplicación de los recursos se realizó en los rubros de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios, dando un total de \$28'576,033. De la totalidad del recurso, del estatal se ha ejercido el 47.43%, del federal el 39.61% y de ingresos propios el 12.96%. Dentro del presupuesto por ejercer, se recibió una notificación del gobierno federal donde se informa de una ampliación por \$419,104.00, de igual forma se realiza una reducción por \$223,407.18.

Al 31 de agosto de 2016, queda por ejercer del presupuesto total \$16'493,001 que de manera desglosada corresponde al federal \$9'114,795, estatal \$6'880,836 y de ingresos propios \$497,370.

Se presentan las adecuaciones presupuestales, con fundamento en los artículos 24,25 y 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio 2016, mismas que se realizan entre partidas, no entre capítulos.

Respecto a los programas de ejercicios anteriores, de recurso PROFOCIE 2015 son \$264,429, del cual se ha ejercido \$154,429. De recurso PRODEP 2015 es \$1'060,696 del cual se ha ejercido \$110,892.00.

En lo relativo a la información financiera, se solicita la aprobación de la misma y el contenido de la carpeta de trabajo con corte de información al 31 de agosto de 2016.

A continuación se presenta la solicitud de reducción al Fondo de Contingencia, donde se contempla el requisito de elaboración de proyectos para la obtención de recursos del programa escuelas al 100. Comenta el Rector Manuel Quintero, que se solicita se tome del fondo la cantidad de \$359,220.00 para el pago de los proyectos presentados, los cuales son: Planos para la rehabilitación de la red de media y alta tensión, proyecto ejecutivo para la construcción de laboratorio, proyecto para la

construcción de drenaje, revisión de equipos especializados, revisión de equipo de laboratorio, drenaje pluvial de biblioteca.

El punto seis del orden del día, comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo; Felicita el Licenciado Ignacio Frías a la Universidad, por el informe presentado. Sugiere que respecto a la matrícula donde se muestra el total, se le agregue de donde son originarios los alumnos para valorar el entorno de la Institución. Se procese el plantel de procedencia para verificar en qué nivel ingresan los alumnos, la eficiencia terminal por carrera y el total de todas y el costo por alumno.

Comenta el Presidente del Consejo, que en los datos presentados se muestre el antecedente inmediato, para compararlo con el ciclo escolar anterior. Saber que está sucediendo con las carreras que tienen bajo índice de alumnos para saber cómo atacar ese rubro.

Comenta el Licenciado Ignacio Frías, que se aprecian las finanzas sanas de la UT de la Costa, felicita la buena administración y estabilidad financiera.

Externa el Contador Domingo Mariscal, acerca del rubro de deudores diversos, comenta que podría exponerse un análisis a detalle, conocer a quien se le debe y quien debe. Responde el Contador Edgar Páez, que en ese punto se tiene registrado como deudor diverso al estado.

El Licenciado Ignacio Frías, agrega que se cubra bien a la Institución, en lo referente a los adeudos que se tengan, que los puntos queden esclarecidos y transparentes. De igual forma para el capítulo 1000, que no se generen economías o sobrantes, ya que ese recurso deberá ser devuelto.

Puntualiza el Contador Domingo Mariscal, que en el anteproyecto de cierre del ejercicio se deberá contemplar cómo se ejercerá el resto del presupuesto para justificar la totalidad del monto.

Se acuerda por parte del Consejo Directivo, que se presente en la siguiente sesión, la proyección del cierre del ejercicio 2016, contemplando las estrategias a seguir en caso de existir sobrantes en el capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000.

Pregunta el Licenciado Ignacio Frías, si el monto presentado en la reducción del fondo de contingencia ya se solicitó anteriormente. A lo que

le responde el Rector Manuel Quintero que no, se presentó de forma emergente el cobro de los proyectos, por esa razón se está solicitando en la presente sesión.

Agrega el Licenciado Frías, que se debe respetar el procedimiento, primeramente se solicite al Consejo Directivo la aprobación, bajo una solicitud previa y en la siguiente sesión se apruebe.

Comenta el Rector Manuel Quintero, que siempre se buscó que todo estuviera apegado a la normatividad, el proceso para realizar los proyectos fue rápido, debido a esto es que se tomó el recurso para cubrir el pago y no incumplir con las fechas establecidas para la entrega de dichos proyectos y perder el recurso destinado a la Institución.

Pregunta el Presidente del Consejo, como se va a justificar ese recurso que ya fue erogado.

Responde el Licenciado Ignacio Frías, que todo lleva un proceso, se está sujeto a lo que definan las Instituciones ejecutoras externas.

Agrega el Comisario Miguel Dibildox, que procede en este momento validar lo que se hizo por parte de la Universidad. Comenta que el criterio para aplicar el fondo de contingencia es distinto en cada Institución, no hay una definición propia del tema.

El Licenciado Ignacio Frías, externa que debe respetarse la formalidad en la petición, para justificar una instrucción.

Comenta el Licenciado Alejandro Fonseca, que se solicite al INIFE el sustento donde la Universidad deberá pagar el costo de elaboración de los proyectos, y esto serviría de justificación para tomar el recurso del fondo.

Puntualiza el Contador Rodolfo Rodríguez, que también se buscará que el INIFE no cobre el porcentaje por realización de proyectos, ya que fue pagado con anterioridad. Al igual que donde solicita los planos de los proyectos con cierta fecha.

Agrega el Licenciado Ignacio Frías, que se le agregue que quien haya realizado los planos de los proyectos, entregue la factura correspondiente.

19/11

Recomienda el Profesor Efraín Moreno, se tenga comunicación con el enlace de INIFED, para que exista esa coordinación entre las partes.

El Ingeniero Oscar Fernando, recomienda a la Universidad que se tenga el acercamiento con INIFE, pedirle la solicitud de pago de los proyectos con fecha retroactiva a la sesión de Consejo. De igual forma solicitarle el apoyo con INIFED para estar coordinados.

El Licenciado Ignacio Frías, propone al Consejo Directivo, se de por enterado del punto y se instruya al Rector para que elabore un expediente respecto al tema, así como gestione ante las instancias correspondientes como INIFE e INIFED para el avance del punto y pueda aprobarse el gasto y la reducción al fondo de contingencia en la siguiente sesión. Solicitud que es aprobada por unanimidad.

El punto ocho, asuntos generales; no se registró ningún punto, por lo que se desahoga sin discusión esta parte del orden del día.

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2016, de la Universidad Tecnológica de la Costa, siendo las 14:00 del día 03 de octubre de 2016.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz
Consejero Suplente y Presidente
del Consejo Directivo

C.P. Domingo Mariscal Sánchez
Consejero Suplente Gobierno del Estado

Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva
Consejero Suplente Gobierno del Estado

Lic. Ignacio Frías Jiménez
Consejero Suplente Representante de la
Coordinación General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas



Four horizontal lines for signatures. The first line has a blue signature. The second line has a blue signature. The third line has a blue signature. The fourth line is empty.



A handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page.

Prof. Efraín Moreno Arciniega
Consejero Suplente Representante del
Gobierno Federal



Lic. José Miguel Dibildox Morfín
Comisario designado por la Contraloría
General del Estado



Q.F.B. Ramón Francisco Ledesma Becerra
Síndico Municipal
H. Ayuntamiento de Santiago Ixc.



Dr. Sergio Pernas Ledesma
Consejero Sector Productivo



L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego
Rector UT de la Costa



Lic. Carlos M. Domínguez Corona
Abogado General y Secretario Técnico del
Consejo Directivo.



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2016, de la Universidad Tecnológica de la Costa, celebrada el día 03 de octubre del mismo año.

